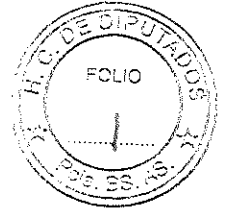




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

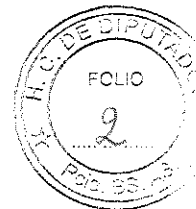
DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el Aniversario 30° Jardín de Infantes N° 916 Luis B.Negreti, de la localidad de Junín, con motivo de celebrarse el 17 de Noviembre.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito al Jardín de Infantes N° 916 Luis B.Negreti perteneciente a la localidad de Junín, con motivo de celebrar sus 30 años en la educación y formación en los pasos iniciales de muchas niñas y niños de nuestra ciudad.

Desde sus inicios, arraigado con la fuerte pertenencia al Barrio El Molino, esta institución emprende todos los días el esfuerzo y acompañamiento, sostenimiento y la preocupación por brindar a los mas pequeños, desde sus primeros años, excelentes propuestas de aprendizaje y de ampliar sus contextos vitales, al enriquecerlos con las posibilidades que brinda la enseñanza sistemática.

Tanto este como muchos jardines de nuestra Provincia, persiguen la tarea de preparar una educación de calidad en un ambiente reconocido, transmitiendo en forma permanente los valores y la educación en un beneficio colectivo de enorme importancia para lograr una sociedad mejor organizada, con más equidad y justicia social.

Estamos convencidos de la importancia que representa la conmemoración de un nuevo aniversario para estas instituciones, la dedicación de sus docentes y sobre todo con lo que simbolizan en la educación de los más pequeños.

El jardín de Infantes N° 916 Luis B.Negreti, constituye un espacio donde día a día se pone en acto la enseñanza, permitiendo la formación de los niños, respetando su subjetividad, promoviendo la educación, a la construcción de la madurez de los valores sociales.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores que acompañen la aprobación de la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Jardin de Infantes N° 916 Luis B.Negreti. Bolivar 329 Junin. Provincia de Buenos Aires.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Ba. As.